



Acta de Sesión Extraordinaria virtual del Consejo de Facultad de Administración

En Ica, a los 05 días del mes de febrero de 2021, siendo las 4:00pm, se reunieron los integrantes del Consejo de Facultad de Administración, el Dr. Jesus Cahua Jayo - Decano de la Facultad, Dr. Javier Palacios Espino, Dra. Flor Levanad Reyes, Dr. Abdon Ramirez Alvarado, Mag. Fernando Alfaro Huaman, Mag. Ronald Loyola Balanzo, Mag. Richard Ramirez Ormeño, Mag. Eddy Paredes Sumani, Dra. Ana Cecilia Guevara Centeno, Lic. Adm. Renan Garcia Ormeño, Dr. Santo Flores Avales, Ent. Zuley Escalante Ramos y Ent. Alejandra Flores Echevarria. Habiendo el quorum Reglamentario, se dió inicio a la reunión.

Agenda:

- Actualización de la Pagina web.
- Instructivo para Prácticas Pre Profesionales.
- Curriculum Vitae Para Docentes y Autoridades

El Dr. Jesus Cahua Jayo, para tomar acuerdos importantes para la Facultad según Agenda: 1- Actualización de la pagina web.

Sumede está visitando la Pagina web.

www.unica.edu.pe/administracion

Se va nombrar dos Personas para actualizar la pagina web un docente y un administrativo

- Falta actualizar Directivas

- Consejo de Facultad

- Subir Reglamento Académico

- Sacar Reglamento de Prácticas Pre Profesionales

- En Infraestructura no tenemos nada

En esta reunión debemos elegir

El Dr. Abdon Ramirez Alvarado, propone al Dr. Juan Benavola Ramos.

La Dra. Ana Guevara Centeno, propone al Sr. Miguel Moyani a la Pagina web.

Por unanimidad es elegido al Dr. Juan Benavola Ramos y el segundo es el Sr. Miguel Moyani.

2. Instructivo para Prácticas Pre Profesionales.



El Dr. Jesus Cahua Jayo, indicó que el docente tiene que hacer visitas a los cursos de Prácticas Pre Profesionales, pero el docente no puede visitar por la pandemia emergencia sanitaria.

- pido que el Consejo apruebe instructivos de Prácticas Pre Profesionales para lo no presencial o virtuales las Prácticas Pre Profesionales para el semestre 2020-I. Los estudiantes que no son parte de un centro laboral, tienen que desarrollar tareas, el docente no podrá exigir centro de práctica al estudiante.

Dijo a consideración del Consejo para aprobarlo.

La Dra. Ana Cecilia Guerrero Centeno, indica que solo 6 trabajos y el resto son virtuales.

El lic. Adm. Renan Garcia Ormazo, lo que han propuesto como un bosquejo. Si se les exige a los alumnos la práctica Pre Profesionales pueden contagiarse. La Prácticas Pre Profesionales deben hacerse en las áreas que están señalada.

El Dr. Jesus Cahua Jayo, indicó que esto se subirá a la página para que alumnos puedan conocer contenidos.

El Dr. Abdon Ramirez Alvarado - La situación es difícil para alumnos pero debe evolucionarse, algunos de mis alumnos tienen sus Prácticas Pre Profesionales 99%.

Propongo:

- estudiante debe desarrollar de manera virtual.

- cuando es inicio y final de Prácticas Pre Profesionales.

- Firma de Convenio.

Mag. Fernando Alfaro Huaman, hace una pregunta

¿Consejo universitario tiene acuerdo de Prácticas Pre Profesionales.

El Dr. Jesus Cahua Jayo, el Rector indica que base legal y se puede aplicar.

El Mag. Fernando Alfaro Huaman, el Consejo Universitario debe sacar una norma para hacer Prácticas Pre Profesionales de manera virtual.

Nosotros como facultad no podemos

1) Solo consultaba 2) Sugiere

los alumnos que trabajen cuando inicia y termina

El Dr. Javier Palacios Espejo, los plazos de Prácticas Pre Profesionales son presenciales, se debe adecuar a las circunstancias actuales e inicia el 03 de agosto.



Dra. Ana Guevara Centeno - nos reunimos con la Dra. Flor Lavanda y acaba en 5 semanas.

El Mag. Fernando Alfaro Huaman, indica que el día 25 o 26 de enero inicia de Prácticas Pre Profesionales.

Las Prácticas Pre Profesionales tienen sus horas programadas.

El Dr. Jesus Cahua Jayo, indica que se va a regularizar con aquellos que tienen centro laboral y a los que no tienen centro laboral.

Se obliga de manera virtual.

El Mag. Fernando Alfaro Huaman, dice si usted dice que va regularizar prácticas de los estudiantes que van a trabajar.

Paspongo:

- Obligatoriamente hacer su Práctica virtual.

- Los que ya tienen centro de Prácticas Pre Profesionales se le van a regularizar a partir del 26 de enero.

El Dr. Jesus Cahua Jayo, Alondra que entregar informes.

El Dr. Abdon Ramirez Alvarado, ya no va haber firma de convenio, que se de constancia que ha hecho Prácticas Pre Profesionales al alumno.

El Mag. Fernando Alfaro Huaman, indica que se haga Declaración Jurada para deslindar responsabilidad.

El Dr. Javier Palacios, indica hay que hacer regularizar los cursos que están pendiente.

El Mag. Fernando Alfaro Huaman, ya había acuerdo.

El Dr. Javier Palacios Espejo, hay Resolución que autoriza regularización.

- Las Prácticas nunca se dictan.

- La Sumedh exige que deben tener relación con estudiantes.

- Tarea pequeña diagnóstico que debe subir a la Plataforma.

- Documentos que deben presentar para evidencias.

El Dr. Abdon Ramirez Alvarado, indica que ellos deben su Plan de Trabajo.

La Dra. Ana Guevara Centeno, converse con el Sr. Jayo, indicó que todos han pagado y solicitan Carta de Presentación de manera virtual.

El Dr. Jesus Cahua Jayo, debe ser virtual.

No Preocupa la situación física de alumnos, los que trabajan quieren al

aspecto remunerativo.

El Dr. Javier Palacios Espino, indica que convenio es muy riesgoso, porque le exigen fecha de inicio. Solo carta de presentación.

Convenio no se realiza.

El Mag. Fernando Alfaro Huaman, indica que los estudiantes que no son parte de un centro laboral tienen que ser desarrollada de manera virtual.

La Dra. Ana Guzmán Centeno indica que no se debe exigir convenio solo carta de Presentación.

El Dr. Jesus Cahuja Jayo, se elaboró normativo para las prácticas Pre Profesionales con apoyo y opinión de los consejeros.

El Dr. Santos Flores Avales, se puede aprobar con cargo a mejorarlo.

El Dr. Jesus Cahuja Jayo, no debe hacerse inmediatamente.

El Dr. Santos Flores Avales indicó sugerencia para que sean inducidas en el normativo para Prácticas Pre Profesionales.

El Mag. Fernando Alfaro Huaman, puede ser que haga en parte técnico administrativo, no necesariamente es en línea de la Carrera.

El Mag. Ronald Loyola Bolanos, aunque no se realice que quede así.

Sometemos a votación

Aprobado por unanimidad.

3: Curriculum vitae para docentes y autoridades.

El Dr. Jesus Cahuja Jayo, deben subir actualización en su hoja de vida.

Debe ser obligatorio para actualizar sus capacitaciones y datos.

Si no lo hacen serán sancionados, no está actualizado.

Gracias a todos por su participación y asistencia

Siendo las 5:45pm, se dió por terminada la reunión.

José Santos Flores Avales R.